



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5014)
12 6 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de OCAMONTE, SANTANDER y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de OCAMONTE, SANTANDER, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de OCAMONTE, SANTANDER a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANGEL RAMIRO ARENAS SILVA	91390672
ARMANDO VEGA CALA	5694344
DAVID CASTILLO TORRES	5784044
DOMINGO CALA ARAQUE	5693955
EDGAR LOPEZ MEJIA	5693616

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5014

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
GERARDO CASTILLO TORRES	5624745
GRACIELA CASTILLO RIOS	63343883
GUSTAVO ALBINO MEJIA	5624705
ISOLINA MEJIA MORALES	28261913
JESUS ESTEVEZ ALVAREZ	5693842
OSVALDO JOSE TORRES PEREZ	91070759
PEDRO CIRO CASTILLO ARENAS	19499813
RODOLFO MELGAREJO ARENAS	13703402
SERGIO ANDRES CHACON REYES	1101048506

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de OCAMONTE, SANTANDER a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ARMANDO VEGA CALA	5694344	Presidente
ANDREA LOPEZ ZABALA	28262701	Secretario
OSVALDO JOSE TORRES PEREZ	91070759	Tesorero
PEDRO CIRO CASTILLO ARENAS	19499813	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de OCAMONTE, SANTANDER al señor(a) ANDREA LOPEZ ZABALA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 28262701.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de OCAMONTE, SANTANDER al señor(a) JOSE DOMINGO VARGAS DOMINGO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 5784237.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de OCAMONTE, SANTANDER, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

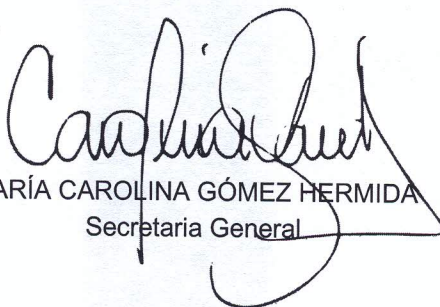




ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

